

Martes, 11 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Revocación Resoluciones Alcaldía números 2024004126 y 2024004228 de 30 de mayo y 5 de junio de 2024, sobre realización de la gestión del sistema de control de horarios WCRONOS y sus incidencias del personal adscrito a la Policía Local.

Con fecha 6 de noviembre de 2025 la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ha dictado Resolución número 2025009139 por la que atendiendo a las instrucciones del Sr. Concejel delegado del Área de Movilidad y Seguridad para que la gestión directa de los recursos humanos de la policía local de este Ayuntamiento vuelva a ser responsabilidad de la Jefatura y se gestionen todas las actuaciones al respecto de forma directa, RESUELVE en su tenor literal:

“Primero. Revocar la Resolución de la Alcaldía número 2024004126 de fecha 30 de mayo de 2024 y la Resolución de Alcaldía número 2024004228, de 5 de junio de 2024 por las que se resuelve revocar la Resolución de la Alcaldía de 27 de diciembre de 2018, por la que se autorizaba a la Jefatura de la Policía Local la realización de la gestión del sistema de control de horarios WCRONOS y sus incidencias, así como la tramitación de la realización de los servicios de carácter extraordinario del personal adscrito a la policía local, que surtirá efectos desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOP.

Segundo. Conforme dispone el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta revocación deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de esta fecha, y notificarse a las Jefaturas y Servicios competentes”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cáceres, 6 de noviembre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

